

# INVASSAT

[www.invassat.gva.es](http://www.invassat.gva.es)

## BOLETÍN INFORMATIVO LEGISLACIÓN

Boletín L 2013-05

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

3 de junio de 2013

Le comunicamos que durante el **MES DE MAYO 2013** se ha incorporado a nuestro sitio web la siguiente normativa que entendemos de su interés. Para acceder al **área de novedades normativas** del web INVASSAT, haga clic **AQUÍ**. Para abrir los documentos que siguen, sitúe el cursor sobre el hiperenlace y haga clic.

### NORMATIVA EUROPEA

[Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 485/2013 de la Comisión](#), de 24 de mayo de 2013, por el que se **modifica el Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011** en lo relativo a las condiciones de aprobación de las sustancias activas **clotianidina, tiametoxam e imidacloprid**, y se prohíben el uso y la venta de semillas tratadas con productos fitosanitarios que las contengan. Diario Oficial de la Unión Europea, L 139, 25.05.2013, p. 12-26.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 414/2013 de la Comisión](#), de 6 de mayo de 2013, por el que se especifica un procedimiento para la autorización de unos mismos **biocidas** con arreglo al Reglamento (UE) nº 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo. Diario Oficial de la Unión Europea, L 125, 07.05.2013, p. 4-6.

[Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 94/9/CE del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 23 de marzo de 1994, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los aparatos y sistemas de protección para uso en

**atmósferas potencialmente explosivas**. Diario Oficial de la Unión Europea, C 128, 04.05.2013, p. 20-29.

[Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 2009/105/CE del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 16 de septiembre de 2009, relativa a los **recipientes a presión simples**. Diario Oficial de la Unión Europea, C 128, 04.05.2013, p. 17-19.

[Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 97/23/CE del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 29 de mayo de 1997, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre **equipos a presión**. Diario Oficial de la Unión Europea, C 128, 04.05.2013, p. 1-16.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 402/2013 de la Comisión](#), de 30 de abril de 2013, relativo a la adopción de un método común de seguridad para la **evaluación y valoración del riesgo** y por el que se **deroga el Reglamento (CE) nº 352/2009**. Diario Oficial de la Unión Europea, núm. L 121, 03.05.2013, p. 8-25.

### NORMATIVA ESPAÑOLA

[Resolución de 24 de abril de 2013](#), del **Instituto Social de la Marina**, sobre contenidos mínimos de los programas de actualización en **formación sanitaria** específica y sobre formación sanitaria específica a distancia. Boletín Oficial del Estado, núm. 130, 31.05.2013, p. 41406-41415.

[Orden PRE/941/2013](#), de 24 de mayo, por la que se introducen modificaciones de carácter técnico en el **Reglamento de Circulación Aérea**, aprobado por Real Decreto 57/2002, de 18 de enero, relativas al **sistema**

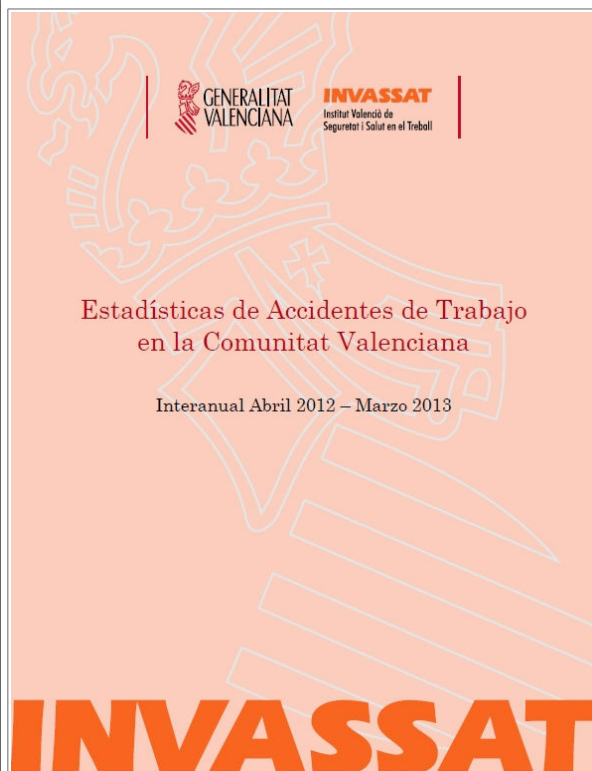


## BÚSQUEDAS PREDEFINIDAS EN LA BASE DE DATOS DE LEGISLACIÓN DEL BOE

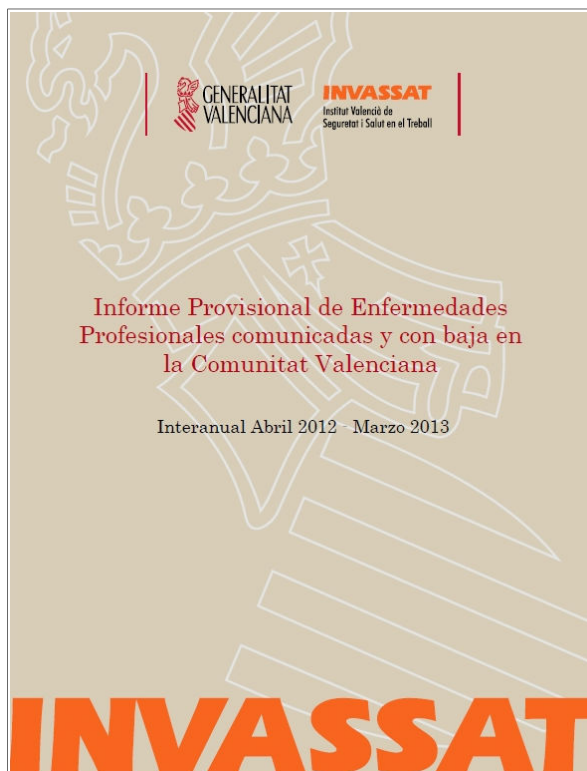
Aquí le presentamos una serie de búsquedas sobre la base de datos legislativa del *Boletín Oficial del Estado* en relación con materias propias de nuestra especialidad. Pinche sobre los epígrafes para enviar la pregunta a la base de datos. Los resultados aparecerán en su navegador. Los registros están ordenados por fecha de publicación, siendo el primero el más reciente.

- [ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES](#)
- [COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO](#)
- [COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD](#)
- [DELEGADOS DE PREVENCIÓN](#)
- [INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO](#)
- [MEDICINA DEL TRABAJO](#)
- [MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL](#)
- [SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO](#)
- [SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES](#)

## ESTADÍSTICAS DE SINIESTRALIDAD LABORAL ÚLTIMAS ESTADÍSTICAS INTERANUAL ABRIL 2012 – MARZO 2013



Haga clic sobre la portada para descargar los documentos

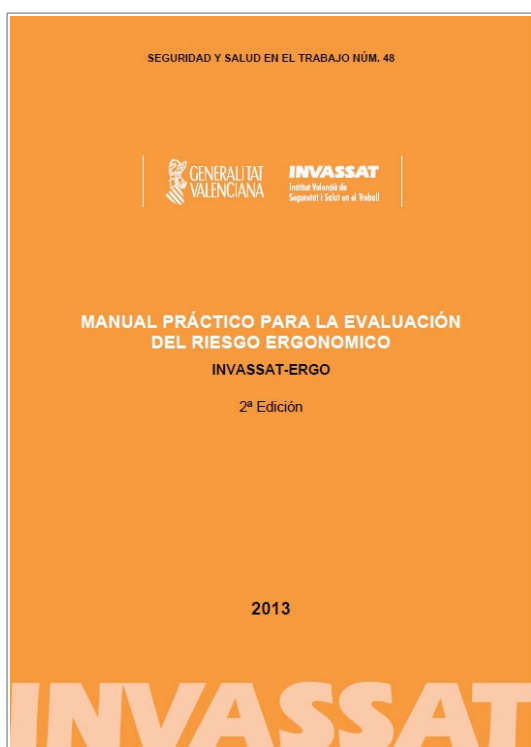


Haga clic sobre la portada para descargar los documentos

Para estar al día sobre las novedades legislativas en materia de prevención de riesgos laborales le recomendamos la consulta de:

- ✓ [INSHT > NORMATIVA](#), sección de textos legales y guías técnicas del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
- ✓ [BOE > SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO](#), búsqueda sobre la base de datos de legislación del Boletín Oficial del Estado
- ✓ [SÍNTESIS DE LA LEGISLACIÓN DE LA UE > SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO](#), de la Comisión Europea
- ✓ [SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO](#), normas de la Organización Internacional del Trabajo

### **Manual práctico para la evaluación del riesgo ergonómico INVASSAT-ERGO**



LLORCA RUBIO, José Luis; OLTRA PASTOR, Alfonso; ROSA TORNER, Cristina de et al. *Manual práctico para la evaluación del riesgo ergonómico INVASSAT-ERGO*. [online] 2ª ed. Burjassot: Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball, 2013. 175 p. (Seguridad y salud en el trabajo; 48).

El Instituto Valenciano para la Seguridad y la Salud en el Trabajo ha publicado la segunda edición del *Manual práctico para la evaluación del riesgo ergonómico INVASSAT-ERGO*, que actualiza la primera de 2007. Bajo la dirección de José Luis Llorca, jefe del Servicio de Especialidades Preventivas del Centro Territorial del INVASSAT en Valencia, el trabajo cuenta con la colaboración de especialistas del Instituto de Biomecánica de Valencia, Asepeyo, Ford España, FREMAP, Mercadona, Umivale y la Sociedad de Prevención de Fraternidad. El *Manual* pretende poner a disposición de los técnicos de prevención de riesgos laborales y especialmente de los especialistas en ergonomía una guía metodológica fácil y sencilla, adaptada a los diferentes niveles de cualificación de los técnicos implicados en el proceso preventivo de la empresa.

**En caso de no estar interesado o interesada en seguir recibiendo información desde este centro, le rogamos nos lo comuniquen en [centrodocumentacion.invassat@gva.es](mailto:centrodocumentacion.invassat@gva.es). Gracias.**